



RESOLUCION No. CSJCOR25-312

7 de mayo de 2025

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal– Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164, modificado por el Artículo 81, de la Ley 2430 de 2024 y Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 82, de la Ley 2430 de 2024, Acuerdo No. 2683 del 17 de noviembre de 2004, que modifica el Acuerdo 1242 de 2001, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y de lo conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2025,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura estableció los parámetros y directrices generales para que los consejos seccionales de la judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de las respectivas convocatorias para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Que con el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017 y aquellos que lo adicionan, modifican y aclaran, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba convocó a concurso de mérito destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

Que, en desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba profirió la Resolución No. CSJCOR21-347 del 23 de junio de 2021 por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba. Posteriormente con la Resolución No. CSJCOR22-232 del 31 de marzo de 2022 fueron resueltas las solicitudes de reclasificación presentadas en el año 2022 finalmente, a través de la Resolución No. CSJCOR23-441 del 26 de mayo de 2023 y Resolución No. CSJCOR24-559 del 25 de julio de 2024, se actualizó el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de las solicitudes de reclasificación presentadas en el año 2024.

Que a pesar de que el Artículo 165, de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 82, de la Ley 2430 de 2024 señaló que, una vez expedido el Registro de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada dos (2) años, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción respecto de los factores de experiencia adicional, docencia y capacitación; con éstos se actualizará el registro, si a ello hubiere lugar, ya no cada año, como lo señalaba el artículo 165 referido, antes de la modificación. Pero, el Consejo Superior de la Judicatura en sesión ordinaria del 5 de febrero de 2025, con decisión mayoritaria dispuso no dar aplicación a este postulado para la convocatoria 04 de 2017. Es por ello, que se surtirá el trámite antes descrito.

Así mismo, el inciso 2° del artículo 3° del Acuerdo N° 1242 de agosto 8 de 2001, emanado

del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura resolverán las solicitudes presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de esa misma corporación, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Tribunales y Juzgados.

Que, mediante Acuerdo N°PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando igualmente en los Consejos Seccionales de la Judicatura decidir acerca de las peticiones presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios.

Tanto el reglamento, como el acuerdo de convocatoria, disponen que los integrantes de los registros de elegibles interesados en reclasificar su inscripción deben formular, dentro del término legalmente previsto, la solicitud por escrito, indicando el factor o factores cuya modificación pretendan, y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

De conformidad con las precitadas disposiciones, le correspondió a esta Seccional decidir individualmente la solicitud de reclasificación presentada en los meses de enero y febrero de 2025, y como consecuencia de ello, emitió la siguientes Resoluciones de integrantes del Registro Seccional de Elegible del cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03.

N°	Integrante del Registro que solicitó Reclasificación	Cédula	Resolución Decide Reclasificación	Presentó Recurso
1	ROSAURA PASTORISO SERRATO	1.064.990.443	RESOLUCION No. n CSJCOR25-164 de 19 de marzo de 2025	No
2	MAURICIO ANDRES RIVAS MURIEL	°1.143.345.736	RESOLUCION No. CSJCOR25-166 del 20 de marzo de 2025	No
3	SANDRA PATRICIA QUINTANA BLANCO	1.063.276.633	RESOLUCION No. CSJCOR25-169 del 20 de marzo de 2025	No
4	JORGE IVAN ARGEL GARCIA	15.646.700	RESOLUCION No. CSJCOR25-174 del 26 de marzo de 2025	No
5	FABIO ALFREDO BELLO CORDERO	11.077.402	RESOLUCION No. CSJCOR25-198 del 2 de abril de 2025	
6	JUAN DE DIOS MONTERO	°1.063.165.167	RESOLUCION No. CSJCOR25-200 del 2 de abril de 2025	
7	LEIDY DEL CARMEN OTERO ÁLVAREZ	1.067.950.629	RESOLUCION No. CSJCOR25-201 del 2 de abril de 2025	
8	RODRIGO ANDRES BENITEZ GOMEZ	10.778.062	RESOLUCION No. CSJCOR25-205 del 2 de abril de 2025	

Que se hace necesario actualizar el registro de elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de Distritos Judiciales de Montería y de lo Contencioso Administrativo de Córdoba, en el sentido de hacer la depuración con el nuevo puntaje y excluyendo a las personas que ya se han posesionado en los cargos ofertados, de conformidad con el artículo 2° numeral 11 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

RESUELVE

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7890087 Ext 181,182 y 183
Montería - Córdoba. Colombia

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03, integrado con la Resolución No. CSJCOR21-347 del 23 de junio de 2021 por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba. Posteriormente con la Resolución No. CSJCOR22-232 del 31 de marzo de 2022 fueron resueltas las solicitudes de reclasificación presentadas en el año 2022 finalmente, a través de la Resolución No. CSJCOR23-441 del 26 de mayo de 2023 y Resolución No. CSJCOR24-559 del 25 de julio de 2024, se actualizó el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de las solicitudes de reclasificación presentadas en el año 2024, se decidieron las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegibles para este cargo así:

No.	Apellidos	Nombres	Cédula	Cargo	Grado	Prueba de Conocimientos (300-600)	Prueba Psicotécnica (200 puntos)	Experiencia Adicional Docencia (100 puntos)	Capacitación (100 puntos)	Total
1	TORDECILLA GALEANO	JULIO ADOLFO	1,065,001,974	Citador de Juzgado Municipal	3	562,64	147	100	25	834,64
2	RIVAS MURIEL	MAURICIO ANDRES	1,143,345,736	Citador de Juzgado Municipal	3	507,42	162	66,24	60	795,66
3	OTERO ÁLVAREZ	LEIDYDEL CARMEN	1,067,950,629	Citador de Juzgado Municipal	3	438,39	171,5	100	65	774,89
4	BURGOS ÁLVAREZ	DONNA MARÍA	1,152,450,751	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	168,5	100	90	741,66
5	ARGEL GARCÍA	JORGEIVÁN	15,646,700	Citador de Juzgado Municipal	3	410,78	168	100	60	738,78
6	QUINTANA BALOCO	SANDRA PATRICIA	1,063,276,633	Citador de Juzgado Municipal	3	452,19	170,5	100	5	727,69
7	MONTERO	JUAN DE DIOS	1,063165,167	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	145	62,61	55	687,2

8	PÉREZ GUTIÉRIZ	ANA VICTORIA	25,786,566	Citador de Juzgado Municipal	3	410,78	168,5	94,56	10	683,84
9	CARABALLO MEJÍA	NESTOR MANUEL	78,646,339	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	154	68,99	55	674,97
10	ESPITIA CARRILLO	JORGE ANÍBAL	1,064,99,385	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	151	90,04	50	674,2
11	BELLO CORDERO	FABIO ALFREDO	11,077,402	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	142,5	100	75	673,06
12	PASTORIO SERRATO	ROSAURA	1,064,990,443	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	144	100	100	671,95
13	VEGA NORIEGA	RAFAEL ANTONIO	1,064,982,285	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	165,5	57,4	50	669,88
14	BENITEZ GOMEZ	RODRIGO ANDRES	10,778,062	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	146,5	72,99	50	666,47
15	SALASMEJÍA	MARIA EUGENIA	1,067,893,573	Citador de Juzgado Municipal	3	479,81	143,5	7	30	660,31
16	PATERNINA CLEMENTE	MONICA PATRICIA	1,033,374,894	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	161,5	82,22	100	657,87
17	VILLADIEGO RHENALS	ANGEL RICARDO	10,778,062	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	146,5	55,21	5	656
18	CARABALLO CASTRO	JOSELUIS	10,766,883	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	168	100	70	652,15
19	LINDO ESPITIA	ANDRES FELIPE	1,067,931,372	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	167,5	42,84	40	647,32
20	NAVARRO GOMEZ	ELSY CRISTINA	1,067915,438	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	160,5	20,28	35	640,37
21	SEÑA MARQUEZ	JAIRLOUIS	1,063,167,250	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	150	70,31	50	639,67
22	RUIZ COGOLLO	SINDY LEONOR	1,067853,171	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	171,5	99,94	40	639,39
23	ARRIETA SEVERICHE	MARÍA FERNANDA	1,067,955,847	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	155,5	1,83	50	631,92
24	MARTÍNEZ MACIAS	FABIAN ENRIQUE	1,067,913,773	Citador de Juzgado Municipal	3	438,39	162	25,72	0	626,11
25	RUIZ VANEGAS	DOMINGO EMIGDIO	1,063,076,259	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	154	14	30	622,59
26	LOZANO LOZANO	JOSEDARIO	11,105,382	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	157	72	40	610,75
27	RAQUEMA HERNANDEZ	PAUL VICENTE	1,064,987,789	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	161	22,22	25	605,2
28	OJEDA VALENCIA	AJENADRO NICOLAS	1,067,938,315	Citador de Juzgado Municipal	3	466,01	126	3,33	0	595,34

29	MONTALVO FUENTES	NESTOR ANTONIO	10,772,630	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	138	65,21	50	594,96
30	DORIA VARGAS	MARÍADEL CARMEN	1,064,995,969	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	159,5	33,67	40	588,73
31	NEGRETE MORALES	MARÍA ANGELICA	1,067,862,233	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	151,5	19,78	40	580,64
32	NEGRETE MELENDEZ	JOSE ALEJANDRO	1,065,013,826	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	158	10	10	574,98
33	ACOSTA LOBO	OSCARIVAN	1,102,832,993	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	159,5	1,44	35	565,3
34	REYES HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO	1,067,875,443	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	136	39,83	5	563,99
35	ORTEGA ALEAN	DANIELADE JESUS	1,196,967,458	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	158	14,94	35	563,5
36	FLOREZ ALANDETE	JOHANART	72,253,663	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	154	10,06	0	561,04
37	ALVAREZ VASQUEZ	ARMANDO ANTONIO	1,067,899,410	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	146,5	69,11	0	557,36
38	ESPITIA CARRILLO	JORGE ANIBAL	1,064,999,385	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	151	21,78	0	555,94
39	CORONADO ALEAN	MARIA CAROLINA	1,064,958,333	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	155	3,17	0	555,15
40	TAPIA MONTIEL	CINDY MARCELA	1,067,876,900	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	174,5	28,61	5	549,86
41	TIRADO LOPEZ	KATERINE	1,067,879,343	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	146	65,61	5	544,56
42	HERAZO CERRA	PAOLA ANDREA	1,066,184,557	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	159	21,72	5	541,28
43	PEREZ URANGO	KAROLSOFA	1,233,340,037	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	144	28	20	533,75
44	HUMANEZ RODRIGUEZ	LUCAS	1068586420	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	149	37,17	0	527,92
45	LARA GONZALEZ	SEBASTIAN	1067920797	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	162	21	30	527,15
46	SOLANO BAÑOS	OSCAR JAMIER	10,887,653	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	164	20,39	0	526,14
47	ATEBCIO CLEMENTE	YESENIALUZ	1196969091	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	159	29,56	30	518,89
48	DEARCO FLOREZ	ANGYPAOLA	1,067921,590	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	155	57,76	5	518,09

49	HOYOS MONTOYA	MARTISSA	1063082168	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	158	8,5	50	516,83
50	CASTELLAN O GUEVARA	JUAN JACOBO	78764595	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	147	11,72	0	514,28
51	VERGARA MORALES	YAREIDIS	1066721306	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	159	20,56	30	509,89
52	RUIZ BECHARA	MARIAJOSE	1003000250	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	149	0,83	0	491,58
53	BALDOVINO LUNA	PAULA ANDREA	1063296493	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	141,5	0	0	483,25
54	YEPES SANCHEZ	DANIELA	1067927136	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	68,5	13,33	30	412,16

PARÁGRAFO: Como los integrantes arriba señalados no han tomado posesión en ningún cargo, continuarán haciendo parte de este registro de elegibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICACIÓN. Esta resolución se notificará mediante su fijación en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en el enlace CONCURSOS, en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba por un término de cinco (5) días hábiles, en virtud de lo establecido en el Artículo 5.1.2 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la decisión contenida en la presente Resolución, no proceden ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



ISAMARY MARRUGO DIAZ
PRESIDENTE

IMD/LEPM/mgsb